Resolución de Gerencia Municipal N° 637-2023-MPY

Yungay, 19 de diciembre de 2023

VISTOS:

El Informe N° 384-2023-MPY/07.22/07.22-2, de fecha 15 de diciembre de 2023; el Informe Nº 1063-2023-MPY/07.20, de fecha 18 de diciembre del 2023; de la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental, solicitando aprobación del **"Plan de Contingencia para las Fiestas Navideñas y Año Nuevo 2023-2024"**;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, el que indica: "Los gobierno locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, en consecuencia las municipalidades ejercen actos de gobierno, administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico"; en ese sentido el artículo 39°, en su último párrafo señala que: Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas;

Que, el Plan denominado **"Plan de Contingencia para las Fiestas Navideñas y Año Nuevo 2023-2024"**, tiene por objetivo general Asegurar que la ciudadanía en general goce de una adecuada tranquilidad durante las festividades de navidad y año nuevo;

Que, mediante Informe N° 384-2023-MPY/07.22/07.22-2, de fecha 15 de diciembre del 2023, la Administradora del Mercado y Camal Municipal de la Municipalidad Provincial de Yungay, Eleva informe sobre el **"Plan de Contingencia para las Fiestas Navideñas y Año Nuevo 2023-2024"**;

Que, mediante Informe N° 1063-2023-MPY/07.20, de fecha 18 de diciembre del 2023, el Ing. Cristian Alex Loli Flores, en su condición de Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental de la Municipalidad Provincial de Yungay, Solicita Aprobación del **"Plan de Contingencia para las Fiestas Navideñas y Año Nuevo 2023-2024"**;

Por los fundamentos expuestos de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y, estando lo expuesto con las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía Nº 0028-2023-MPY;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el **"Plan de Contingencia para las Fiestas Navideñas y Año Nuevo 2023-2024"**;

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental, la ejecución y control de la ejecución del plan;

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR a las Unidades Orgánicas correspondientes y su publicación en el portal institucional para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY
Lic. Adm. Edd Juver Garay Cornelio
GERENTE MUNICIPAL